



MNP/W PACT PARTNER

Revisión del contrato de arrendamiento

23 de octubre de 2024 a la 1:00 p. m.

Union Settlement Community Center
237 E 104th Street, New York, NY 10029

PRESENTADO POR:
THE COMMUNITY
BUILDERS

ASCENDANT
NEIGHBORHOOD DEVELOPMENT

MDG
DEVELOPMENT
MANAGEMENT
CONSTRUCTION

W
WAVECREST
MANAGEMENT

terrain



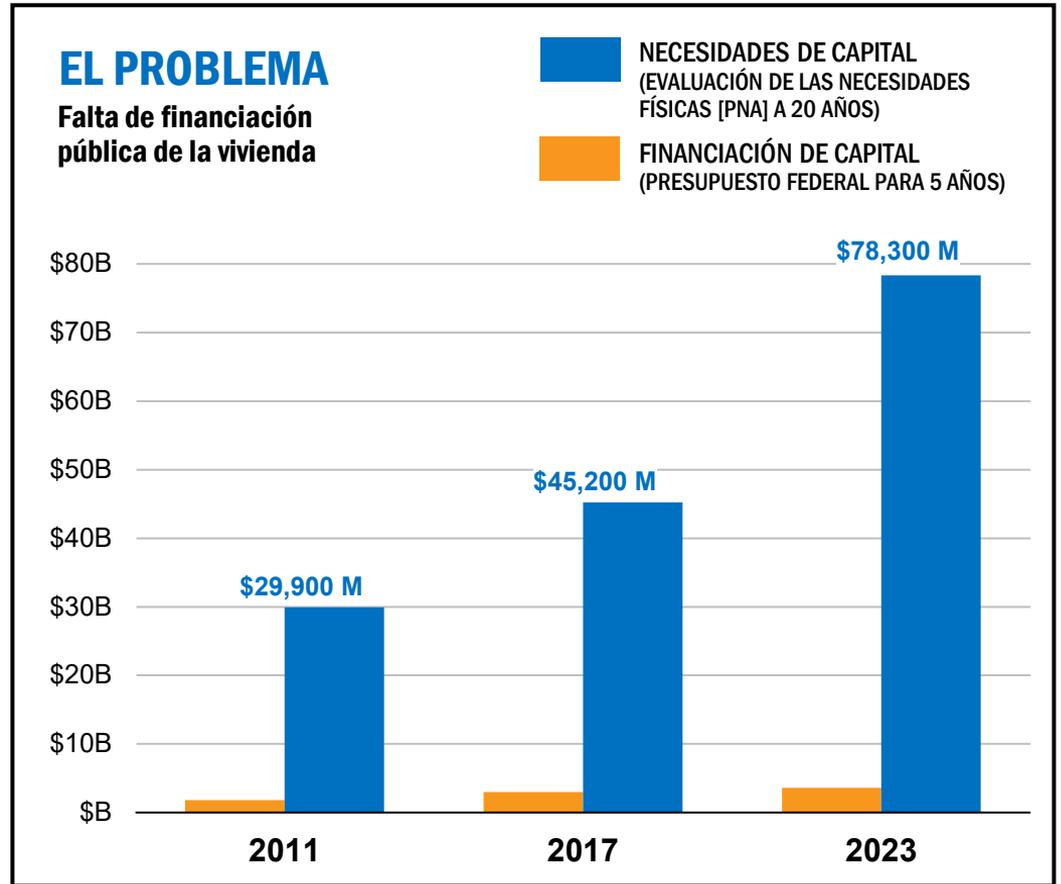
AGENDA

- Qué es el Programa de Compromiso de Asequibilidad Permanente (PACT)
- Quiénes somos
- Cronograma actualizado
- Revisión del contrato de arrendamiento
- Preguntas y respuestas

¿Qué es el PACT?

¿Qué es el PACT?

- La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA) necesita \$78,300 millones para renovar y modernizar por completo sus viviendas, pero el Gobierno federal ha proporcionado solo una parte de los fondos necesarios.
- A través del PACT, los desarrollos están incluidos en la Asistencia para el Alquiler (RAD) y se convierten a un programa más estable, financiado con fondos federales, llamado Sección 8 basada en proyectos.
- El PACT consigue los fondos para completar reparaciones integrales mientras mantiene las viviendas asequibles de manera permanente y se asegura de que los residentes tengan los mismos derechos básicos que tienen en el programa de viviendas públicas.



Cómo trabaja el PACT

El PACT depende de asociaciones con socios de desarrollo privados y sin fines de lucro, que se seleccionan en función de las aportaciones de los residentes.

REPARACIONES INTEGRALES

Los socios de desarrollo aportan experiencia en el diseño y la construcción. Abordan todas las necesidades físicas en el desarrollo.

GESTIÓN PROFESIONAL

Los socios de administración de la propiedad son responsables de las operaciones diarias y del mantenimiento de los edificios y los terrenos.

SERVICIOS MEJORADOS

Las asociaciones con proveedores de servicios sociales sirven para mejorar los servicios y programas en el lugar gracias al aporte de los residentes.

CONTROL PÚBLICO: LA NYCHA Y LOS RESIDENTES

Su desarrollo permanecerá bajo control público. Luego de la conversión, la NYCHA seguirá siendo propietaria de los terrenos y los edificios, administrará la subvención de la Sección 8 y la lista de espera, y controlará las condiciones en el desarrollo. De ser necesario, la NYCHA puede intervenir y resolver cualquier problema que pueda surgir entre los residentes y el nuevo equipo de administración de la propiedad.



Independencia



Ocean Bay (Bayside)

Protecciones para los residentes del PACT

- Todos los residentes **siguen destinando el 30 % de los ingresos brutos ajustados de su hogar*** para el pago del alquiler.
- Los residentes no deben pagar **cargos o aranceles adicionales** que superen lo que pagan en este momento.
- Todos los miembros de hogares actuales **califican automáticamente** para el programa de la Sección 8 basada en proyectos y se les ofrece un nuevo contrato de arrendamiento de la Sección 8.
- Los contratos de arrendamiento **se renuevan automáticamente todos los años** no pueden rescindirse, excepto con motivo suficiente.
- Los residentes tienen **derecho a permanecer** en la propiedad, o bien, si es necesaria la reubicación temporal, **derecho a regresar** a ella.
- Todos los miembros del hogar que habiten en residencias con poco o demasiado espacio deben **mudarse a un apartamento con las dimensiones adecuadas** cuando haya uno disponible.
- Todos los **gastos de mudanza y embalaje están cubiertos** por el socio del PACT.
- Los residentes pueden **agregar a familiares** como miembros del hogar de la Sección 8 y estos tendrán **derechos de sucesión**.
- Los residentes tienen derecho a iniciar **audiencias de reclamo**.
- Los residentes pueden **postularse para puestos de trabajo** creados por el PACT.

* Se aplican excepciones para miembros de hogares que pagan un alquiler fijo, que son actualmente inquilinos participantes de la Sección 8 o que son una familia mixta, según lo define el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD).

** Los miembros actuales del hogar incluyen a todas las personas que figuran en el contrato de arrendamiento de una vivienda pública o en ocupación legal.

Quiénes somos

Quiénes somos

Equipo de desarrollo, contratista general y empresa de administración de la propiedad

THE **COMMUNITY**
BUILDERS

ASCENDANT
NEIGHBORHOOD DEVELOPMENT

MDG
DEVELOPMENT
MANAGEMENT
CONSTRUCTION

W
WAVECREST
MANAGEMENT

Arquitectos, arquitecto paisajista y consultor sobre sostenibilidad

**PAUL A.
CASTRUCCI,
ARCHITECTS**
PASSIVE HOUSE DESIGN FIRM

UAI
URBAN ARCHITECTURAL INITIATIVES

terrain

BRIGHT POWER

Cronograma del proyecto

Desarrollo del plan y del alcance 2023 – Invierno de 2024/2025

Participación de los residentes, diseño, encuestas e inspecciones de apartamentos y de la propiedad.
Identificar el alcance final del trabajo en función de inspecciones de la edificación, el compromiso de los residentes y el presupuesto.

Visitas a unidades modelo Otoño de 2024

Las unidades modelo estarán abiertas para que los residentes tengan una vista previa de las renovaciones en la unidad y den su opinión.

Nuevas firmas de contratos de arrendamiento Otoño de 2024

Los residentes han recibido un aviso de las citas para firmar sus contratos de arrendamiento del PACT.

Envíos de solicitudes del HUD
(Asistencia para el Alquiler y Sección 18)
Otoño de 2024

Transición de la administración y conversión Primavera de 2025

Los nuevos equipos de administración y seguridad asumen las operaciones diarias.

Construcción 2024-2026

Renovación de apartamentos, mejoras de seguridad y accesibilidad, mejoras en elevadores, calefacción y techos.

Finalización del proyecto 2027

Finaliza la construcción y el nuevo equipo de administración de la propiedad continúa con el manejo de la propiedad.

Calendario de las reuniones de residentes

TENGA EN CUENTA QUE EL CALENDARIO EXACTO ESTÁ SUJETO A MODIFICACIONES.

Reunión	Tema	Fecha
Reuniones anteriores		
1	Inicio del proyecto: introducción para los socios del PACT	Febrero de 2023
2	Inicio de diseño/inspecciones de las unidades/alcance del trabajo	Abril de 2023
3	Sesión de diseño intensiva y encuestas a los residentes	Mayo de 2023
4	Inspecciones de los estándares de calidad de las viviendas (HQS) y seguimiento de la sesión de diseño intensiva	Junio de 2023
5	Presentación del equipo de administración y del arrendamiento	Septiembre de 2023
6	Presentación del arrendamiento	Octubre de 2023
7	Resultados de la evaluación de las necesidades de servicios sociales	Noviembre de 2023
8	Plan de servicios sociales	Enero de 2024
9	Revisión del contrato de arrendamiento	Marzo de 2024
10	Actualizaciones del alcance	Mayo de 2024
11	Actualización del contrato de arrendamiento	Octubre de 2024
Próximas reuniones		
12	TBD	Noviembre de 2024

Transición de la administración – NYCHA

- ❑ **Como parte de la conversión del PACT, los residentes deben firmar nuevos contratos de arrendamiento.**

- ❑ Los residentes de Gaylord White harán una transición de la Sección 9 (viviendas públicas) a la Sección 8 basada en proyectos.

- ❑ **El Departamento de Arrendamiento de Viviendas de la NYCHA** continuará haciendo lo siguiente:
 - ✓ Volver a certificar a los residentes
 - ✓ Determinar el porcentaje de alquiler mensual de los residentes
 - ✓ Procesar las solicitudes de vales de la movilidad de elección de la Sección 8
 - ✓ Procesar solicitudes para agregar/eliminar miembros del hogar mediante el Portal de autogestión de la NYCHA

Transición de la administración – Wavecrest

- ❑ **Wavecrest Management** comenzará a hacer lo siguiente:
 - ✓ En nuestras oficinas, habrá miembros del equipo para ayudar a los residentes con el portal de autogestión.
 - ✓ Se realizará la transición de reparaciones, pagos de alquiler, etc. al nuevo equipo de administración de la propiedad: **Wavecrest Management**.
 - ✓ Se establecerán nuevas normas sobre las viviendas y una nueva administración será responsable de preservarlas y de ocuparse de las infracciones.

Revisión del contrato de arrendamiento

FIRMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

¿Qué es un contrato de arrendamiento?

- Un contrato de arrendamiento es un contrato vinculante entre un arrendador y un inquilino durante un período determinado.
- Los contratos de arrendamiento explican las responsabilidades tanto del arrendador como del inquilino.
- Los contratos de arrendamiento también explican los derechos del inquilino.

Como parte del proceso de conversión, los hogares deberán firmar un nuevo contrato de arrendamiento de la Sección 8 basada en proyectos del PACT para asegurarse de que su apartamento siga siendo asequible para ellos. Esta es una parte fundamental de la conversión de Gaylord White PACT.

Los residentes de Gaylord White Houses harán una transición de la Sección 9 (viviendas públicas) a la Sección 8 de bonos basados en proyectos. Los hogares continuarán pagando el alquiler con solo el 30 % de sus ingresos.

Transición de la administración: descripción general de nuevos contratos de arrendamiento

- ❑ Los residentes actuales de Gaylord White, con contrato de arrendamiento, automáticamente califican para la Sección 8 a través del Programa PACT.
- ❑ El porcentaje de alquiler que le corresponde como inquilino será el 30 % de los ingresos brutos ajustados de su hogar*.
- ❑ A los inquilinos que paguen un alquiler fijo se les aumentará el alquiler un 30 % durante un período de aumento gradual de cinco años.
- ❑ Los residentes firmarán un contrato de arrendamiento de un año y se les otorgará una renovación automática en la primera recertificación anual.
- ❑ Los cargos adicionales por servicios públicos y aire acondicionado permanecerán iguales.
- ❑ De acuerdo con la Política de Mascotas de la NYCHA, se les permite tener mascotas (un perro o un gato) a los residentes actuales. Debe registrar a sus mascotas en la NYCHA antes de la conversión.
- ❑ Los residentes nuevos de Gaylord White Houses se derivarán de las listas de espera de la Sección 8 de la NYCHA, administradas por el Departamento de Arrendamiento de Viviendas de la NYCHA.
- ❑ Los residentes seguirán teniendo acceso a audiencias de reclamo.

* Se aplican excepciones para miembros de hogares que pagan un alquiler fijo, que son actualmente inquilinos participantes de la Sección 8 o que son una familia mixta, según lo define el HUD.

Preparación para la transición: firma de contratos de arrendamiento

Al momento de la firma de los contratos de arrendamiento, se requerirán los siguientes documentos:

- Identificación con fotografía emitida por el gobierno de todos los miembros del hogar, mayores de 18 años
 - *Ejemplos: licencia de conducir, licencia de no conducir, permiso, pasaporte*
- Tarjeta del Seguro Social de todos los miembros del hogar
- Partidas de nacimiento de todos los miembros del hogar
- Documentos de registro de mascotas o lavadora
- Solicitudes de adaptaciones razonables y documentos de respaldo
- Toda solicitud especial que quisiera hacerles a los socios constructores, MDG, para que tengan en cuenta

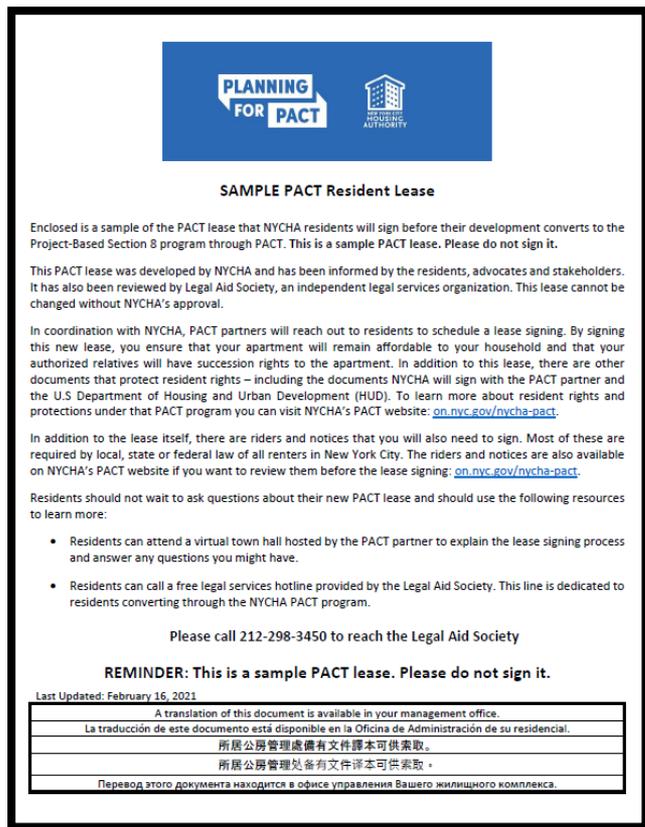
Wavecrest ha revisado los archivos del inquilino en poder de la NYCHA. Con anticipación al cierre, los residentes deben comunicarse con la administración de la propiedad de la NYCHA para completar y actualizar los archivos del inquilino.

Se enviaron muestras del contrato de arrendamiento a los residentes. El equipo del PACT realizó una divulgación con los residentes para que firmen su nuevo contrato de arrendamiento.

Puede acceder al asesoramiento legal independiente sobre su nuevo contrato de arrendamiento por parte de Legal Aid, *isin cargo!*

- **Línea directa de Legal Aid gratuita:** (212) 298-3450

Transición de la administración: cronograma de la firma de contratos de arrendamiento



- ❑ **Otoño/invierno 2024:** se distribuyeron con antelación copias del modelo de los nuevos contratos de arrendamiento y se subieron a nuestro sitio web.
 - **Este es un MODELO; no lo firme.** El objetivo es solo para revisión.
 - Se programaron citas para la firma del contrato de arrendamiento propiamente dicho.
 - Se pueden entregar copias del contrato de arrendamiento en diferentes idiomas si se solicita.
 - Si no puede asistir a la cita que tenía programada, comuníquese con Wavecrest para reprogramarla lo antes posible.
- ❑ También tenemos una línea directa de Legal Aid específica para los residentes de Gaylord White como otro nivel de apoyo.
 - **Línea directa de Legal Aid:** (212) 298-3450
 - El equipo en Legal Aid puede responder preguntas o inquietudes que pueda tener sobre el contrato de arrendamiento, *sin cargo*.

Transición de la administración: cronograma de la firma de contratos de arrendamiento

- ❑ **Otoño 2024:** se programaron citas para realizar la firma de los contratos de arrendamiento en nuestra oficina temporal ubicada en **la Unidad 9C de Gaylord White**.
- ❑ Se distribuyeron copias del modelo de contrato de arrendamiento a todos los hogares para que las revisen antes de su cita. Esto es solo una muestra. El contrato de arrendamiento real se entregará durante su cita.
 - También hay copias disponibles en nuestro sitio web en inglés, español, ruso, chino tradicional y chino simplificado. MNPWhitePACT.tcbinc.org
 - También puede llamarnos por teléfono para solicitar una copia durante este período.
 - El equipo de Wavecrest programó citas en el horario que era conveniente para los residentes.
 - Si es necesario, haremos visitas al hogar para ajustarnos a las necesidades de los residentes.

¿Qué es Legal Aid?

Legal Aid Society es una organización independiente sin fines de lucro que proporcionará asesoramiento legal independiente y **GRATIS** en relación con su nuevo contrato de arrendamiento.

Esta línea directa es exclusiva para los residentes del programa PACT de la NYCHA:

Línea directa de Legal Aid gratuita: (212) 298-3450

❖ Pronto se programarán oportunidades para reunirse con un representante de asesoramiento legal.

Revisión del contrato de arrendamiento

FIRMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

- ❑ La NYCHA redactó el contrato de arrendamiento del PACT y se les informó al respecto a los residentes, los abogados y las partes interesadas. También fue revisado por la Legal Aid Society, una organización independiente de servicios legales.
- ❑ Muchos de los derechos y las protecciones del programa PACT se documentan en el contrato de arrendamiento del PACT; por lo tanto, firmar este nuevo contrato de arrendamiento les da a los miembros de hogares la garantía de que continuarán siendo inquilinos en virtud de un contrato de arrendamiento que protege sus derechos de residentes (los mismos derechos básicos que tienen en el programa de viviendas públicas).
- ❑ Durante los próximos meses, les brindaremos a los residentes más información acerca del contrato de arrendamiento y las actividades de divulgación para que firmen sus nuevos contratos de arrendamiento.

Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINA 1 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO E INFORMACIÓN DE LA VIVIENDA

La página 1 del contrato de arrendamiento del PACT estará completa parcialmente con la información de su vivienda que la NYCHA tiene archivada, incluido su número de caso de la Sección 8.

- Durante la cita para la firma de su contrato de arrendamiento, confirme que toda la información en esta página sea correcta.
- La fecha de entrada en vigencia de su contrato de arrendamiento del PACT será la fecha de conversión del PACT, que se espera que sea en la primavera de 2025.

Approved - PACT Lease
(as of 1/6/2023)

RESIDENTIAL APARTMENT LEASE – [DEVELOPMENT]
PERMANENT AFFORDABILITY COMMITMENT TOGETHER (PACT) LEASE

FACT Partner and Tenant make this apartment lease agreement ("Lease") as follows:

FACT Partner Name: _____

FACT Partner Address for Notices: _____

FACT Property Manager Name: _____

FACT Property Manager's Address: _____

Development: _____

Address of "Leased Premises" (including Apt No.): _____

Tenant's Name (person/people signing lease): _____

Section 8 Case Number: _____

Effective Date of Lease: _____, 20__ or the date of the PDV HAP Contract (as defined below) for the Development, whichever is later.

1 of 13

Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINA 2 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: SECCIÓN 8 Y PORCENTAJE DE ALQUILER DEL RESIDENTE

La página 2 del contrato de arrendamiento del PACT contiene información acerca de la Sección 8 y del alquiler mensual.

- Los residentes actuales de Gaylord White automáticamente califican para la Sección 8 a través del Programa PACT.
- Esta página ya contendrá el monto de su alquiler, determinado por la Oficina de Arrendamiento de Viviendas de la NYCHA. Su alquiler será el 30 % de los ingresos brutos ajustados de su hogar.
- A los residentes que actualmente paguen un alquiler fijo se les ajustará el alquiler a un 30 % de los ingresos brutos ajustados de su hogar durante un período de aumento gradual de cinco años.

Approved - PACT Lease
(as of 1/6/2023)

1. HEADINGS: Paragraph headings are only for ready reference to the terms of this Lease. In the event of a conflict between the text and a heading, the text controls.

2. MONTHLY RENT TO THE PACT PARTNER

The monthly "Contract Rent" to the PACT Partner is determined by the New York City Housing Authority ("NYCHA") in accordance with the U.S. Department of Housing and Urban Development ("HUD") requirements for a tenancy under the Section 8 Voucher program.

One of the three options below will be checked by the PACT Partner prior to Tenant signing the Lease:

A. Unit on Section 8 Project-Based Housing Assistance Payment ("HAP") Contract. See Subparagraph 2.a.

B. Unit not on Section 8 Project-Based HAP Contract because a rent election has been made. See Subparagraph 2.b.

C. Tenant in Section 8 Tenant-Based participant unit not on Section 8 Project-Based HAP Contract. See PACT Residential Lease Rider (Tenant-Based Section 8 Participant).

a. ONLY IF 2(A) IS CHECKED: Unit on Project-Based HAP Contract. Each month the PACT Partner and/or the PACT Property Manager will credit a housing assistance payment received from NYCHA, if any (the "monthly housing assistance payment") against the monthly Contract Rent. The amount of the monthly housing assistance payment will be determined by NYCHA in accordance with HUD requirements for a tenancy under the Section 8 Project-Based Voucher ("PBV") program and NYCHA's implementation of the Rental Assistance Demonstration ("RAD") program as implemented by Notice H 2019-09 PH 2019-23 (September 5, 2019), as it may be amended from time to time (the "RAD Notice").

The remaining portion of the Contract Rent is the Tenant's portion of the rent. You as Tenant are responsible for paying to the PACT Partner this "Tenant's portion of the rent" which is an amount that is equal to thirty (30%) percent of your adjusted gross income as determined by NYCHA, exclusive of any allowance for tenant-paid utilities, if applicable as further set forth in accordance with HUD PBV requirements. If you were a NYCHA public housing tenant residing at the Development, and if, at the initial conversion of the Development to project-based Section 8, your portion of the rent as calculated, represents an increase over what you paid for rent as a public housing resident because you were paying less than thirty (30%) percent of your adjusted gross income, and such increase is by more than the greater of ten (10%) percent or twenty-five (\$25.00) dollars, as determined by NYCHA, such increase will be phased-in over a 3-year period. Such phased-in increase will be calculated by NYCHA in accordance with the requirements set forth in the RAD Notice.

The Contract Rent is the sum of the monthly housing assistance payment plus Tenant's portion of the rent. The Tenant's portion of the rent is due and payable the first day of each month or at such other day each month as the PACT Partner and/or the PACT Property Manager may decide at the address above, or at a location designated by the PACT Partner and/or the PACT Property Manager in writing. Notice from the PACT Partner to Tenant that rent is due is not required. The rent must be paid in full without deduction. The Tenant shall tender his/her portion of the rent by check or money order or as otherwise accepted by the PACT Partner and/or the PACT Property Manager (which may include rent paid directly to the PACT Partner on the Tenant's behalf by public assistance, and will be accepted in accordance with the public assistance payment schedule).

TENANT'S PORTION OF THE RENT: The initial Tenant's portion of the rent shall be \$_____.

Monthly Housing Assistance Payment: The initial monthly housing assistance payment shall be \$_____.

Contract Rent for Apartment: The initial contract rent shall be \$_____.

b. ONLY IF 2(B) IS CHECKED: Unit not on Project-Based HAP Contract.

① At Initial Conversion: If at initial conversion, your Tenant's portion of the rent exceeds the Contract Rent as determined pursuant to the PBV program (the monthly housing assistance payment is equal to \$0), and you received the "Rent Election Form" attached to this Lease as a Rider and elected to pay the Contract Rent Amount as shown in the Rent Election Form and listed below which Contract

2 of 13

Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINA 3 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

La página 3 del contrato de arrendamiento del PACT incluye a cada miembro de su hogar y la relación que tienen con la persona responsable del grupo familiar.

- ❑ Si presentó una solicitud ante la NYCHA para agregar o quitar a miembros del hogar, traiga una copia de dicho documento a la cita para la firma del contrato de arrendamiento.
- ❑ La Oficina de Arrendamiento de Viviendas de la NYCHA será responsable de procesar estas solicitudes luego de la conversión del PACT, pero podemos ayudarle con el seguimiento.

Approved - PACT Lease
(as of 1/6/2023)

Rent Amount is lower than thirty (30%) percent of your adjusted gross income, then your unit will not be on the Project-Based HAP Contract; or

(ii) **After Initial Conversion:** If you became a Tenant after the initial conversion and the Leased Premises was terminated from the Project-Based HAP because your tenant's portion of the rent exceeds the Contract Rent as determined pursuant to the PBV program (the monthly housing assistance payment is equal to 50 for at least 180 days), then you will pay the Contract Rent Amount shown below.

The PACT Partner and Tenant agree that if at any time the PACT Partner or the PACT Property Manager notifies Tenant that they are eligible for the PBV program, the Tenant agrees to complete all documentation necessary to apply for assistance under the PBV program. If the Tenant does not complete the necessary documentation within thirty (30) days of written notification by the PACT Partner or the PACT Property Manager, Tenant agrees to pay the Contract Rent for Apartment as listed below.

The Tenant agrees to provide to the PACT Partner and/or the PACT Property Manager annually, no later than sixty (60) days from the PACT Partner and/or the PACT Property Manager's written request, a certification of annual income and household size along with supporting documentation. In order to verify Tenant's certification of annual income and household size, the PACT Partner and/or the PACT Property Manager may require Tenant to provide, and Tenant agrees to deliver, such documentation as would enable the PACT Partner and/or the PACT Property Manager to verify Tenant's income under the requirements of the PBV Program, including, without limitation, consecutive paystubs, completed federal and state income tax returns, and W-2 and 1099 forms (or their equivalent). If the Tenant fails to provide income documentation within the required time frame, Tenant agrees to pay the Contract Rent for Apartment as listed below.

The Contract Rent Amount is due and payable the first day of each month or at such other day each month as the PACT Partner and/or the PACT Property Manager may decide at the address above or at a location designated by the PACT Partner and/or the PACT Property Manager in writing. Notice from the PACT Partner to Tenant that rent is due is not required. The rent must be paid in full without deductions. The Tenant shall tender

his/her/their portion of the rent by check or money order or as otherwise accepted by the PACT Partner and/or the PACT Property Manager (which may include rent paid directly to the PACT Partner on the Tenant's behalf by public assistance, and will be accepted in accordance with the public assistance payment schedule).

CONTRACT RENT FOR APARTMENT: The individual contract rent shall be \$ _____.

c. The PACT Partner, in consideration of the rent herein paid and Tenant's undertaking to comply with the Tenant's obligations in this Lease and with all of the rules and regulations of the PACT Partner, hereby leases to the Tenant and the Tenant hereby rents from the PACT Partner the Leased Premises for the Term specified above.

3. USE AND OCCUPANCY OF LEASED PREMISES:

a. The Leased Premises shall be the Tenant's only residence and except as otherwise permitted herein shall be used solely as a residence for the Tenant and the members of the Tenant's household (i.e., those members that were authorized members of the public housing household at the time of conversion or named in the signed application for Section 8 post conversion) who remain in continuous occupancy since the inception of the tenancy, since birth or adoption, or since authorization by the PACT Partner and/or the PACT Property Manager and NYCHA. The members of the Tenant's household as authorized by the PACT Partner and/or the PACT Property Manager and NYCHA are listed below. The Tenant shall obtain the prior written consent of the PACT Property Manager, or such PACT Property Manager's designee and NYCHA, before allowing any person to reside in the Leased Premises.

The Tenant and the members of the Tenant's household listed below shall have the right to exclusive use and occupancy of the Leased Premises:

Name:	Relation to Tenant:
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

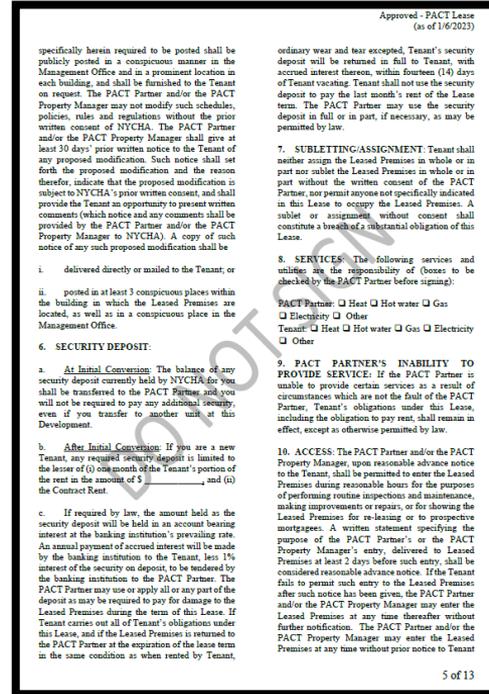
3 of 13

Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINA 5 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: DEPÓSITO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

La página 5 del contrato de arrendamiento del PACT contiene información acerca del depósito de seguridad y los servicios públicos.

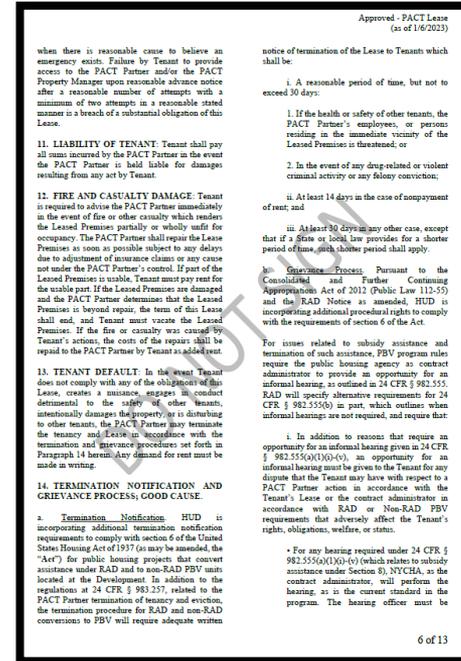
- ❑ El depósito de seguridad que tiene registrado con la NYCHA se transferirá a Wavecrest Management tras la conversión.
- ❑ La administración es responsable de los servicios públicos y estarán incluidos en su alquiler.
- ❑ De acuerdo con las Reglas de Vivienda de la NYCHA, no se les permitirá a los residentes tener secadoras en los apartamentos.



Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINAS 6 Y 7 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: PROCESO DE RECLAMO Y EL ROL DE LA NYCHA EN GAYLORD WHITE

- ❑ Las páginas 6 y 7 del contrato de arrendamiento del PACT incluyen información acerca del proceso de reclamo y el rol de la NYCHA en Gaylord White.
- ❑ El proceso de reclamo de la NYCHA por problemas con el alquiler se mantendrá igual luego de la conversión del PACT.
- ❑ Los residentes pueden iniciar un reclamo por reparaciones y mantenimiento mediante Wavecrest Management.
- ❑ Wavecrest Management debe tener la autorización de la NYCHA para iniciar acciones legales contra un residente. Priorizamos a los residentes que están atravesando dificultades.
- ❑ Los residentes presentarán recertificaciones anuales y provisionales de ingresos y de cambios en el hogar ante el Arrendamiento de Viviendas de la NYCHA.
- ❑ Los residentes nuevos se derivarán de las listas de espera de la Sección 8 administradas por el Arrendamiento de Viviendas de la Sección 8 de la NYCHA.

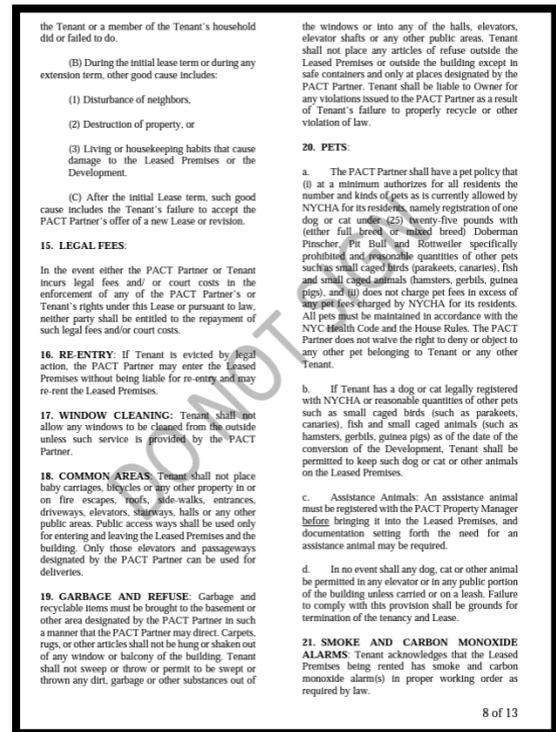


Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINA 8 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, MASCOTAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS RESIDENTES

La página 8 del contrato de arrendamiento del PACT contiene información acerca de las responsabilidades de los residentes, entre las que se incluyen las siguientes:

- Se deben eliminar los residuos y desechos en las áreas designadas. No se permite dejar basura en el pasillo ni arrojarla por la ventana.
- Se permiten mascotas (un perro o un gato), de acuerdo con la Política de Mascotas de la NYCHA.
- Los residentes actuales deben registrar a sus mascotas en la NYCHA antes de la conversión.
- Si cumplen con los requisitos antes mencionados, los residentes nuevos también podrán tener mascotas.
- ¡No se deben manipular los nuevos detectores de humo y monóxido de carbono!
- Los residentes deben avisarle a la administración si hay pintura descascarada y si hay niños menores de 10 años que residan en una unidad que pueda requerir seguridad en las ventanas.
- NO se permiten secadoras en las unidades.

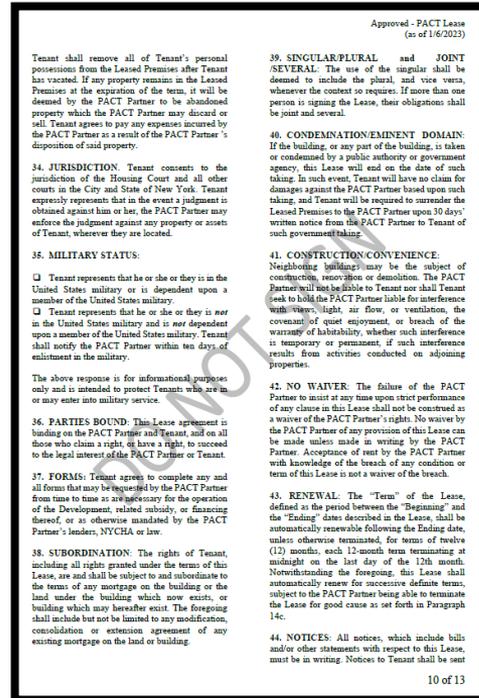


Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINA 10 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: DURACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y RECERTIFICACIÓN DE INGRESOS

La página 10 del contrato de arrendamiento del PACT contiene información acerca de la duración del contrato de arrendamiento y de la recertificación de ingresos.

- De conformidad con el programa PACT, su contrato de arrendamiento se renovará de manera automática.
- El Departamento de Arrendamiento de Viviendas de la NYCHA le avisará por escrito cuando sea el momento de recertificar sus ingresos y la composición del hogar como inquilino de la Sección 8.
- Puede solicitar una recertificación provisional si sus ingresos se modifican durante el año.
- En nuestras oficinas, habrá personal predispuesto a ayudar a los residentes con sus recertificaciones.



Revisión del contrato de arrendamiento

PÁGINA 12 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PACT: POLÍTICA DE FUMADORES

La página 12 del contrato de arrendamiento del PACT contiene información acerca de la Política de Fumadores.

- En 2018, la NYCHA lanzó la iniciativa Libre de Humo para ayudar a que los hogares y los lugares de trabajo sean ambientes más saludables para los residentes y los trabajadores, mediante una menor exposición al tabaquismo pasivo y apoyo para aquellos residentes que fuman y quieren dejar de hacerlo.
- Estamos comprometidos con esta iniciativa. Gaylord White tendrá una política 100 % Libre de Humo.
- Esto significa que fumar (cigarrillos, cigarrillos electrónicos, pipas, marihuana, etc.) está prohibido en todas las unidades, áreas comunes y en el terreno.

Approved - PACT Lease
(as of 1/6/2023)

is not required to reimburse NYCHA for undercharges caused solely by NYCHA's failure to follow HUD's procedures for computing contract rent or monthly housing assistance payments.

48. **ENTIRE AGREEMENT:** The PACT Partner and Tenant have read this Lease and agree that it and the Riders set forth below contain the entire understanding of the parties regarding the rental of the subject Leased Premises. The Lease can only be changed in writing. The writing must be signed by both the PACT Partner and Tenant.

49. **RIDERS:** The following Riders are attached to and are part of this lease:

- a. Window Guard Notice;
- b. Lead-Based Paint Development Disclosure Summary
- c. Lead Paint Hazards in the Home (Sp and Eng)
- d. Lease Commencement Occupancy Notice for Prevention of Lead-Based Paint Hazards Regarding Child;
- e. PACT Residential Lease Rider;
- f. PACT Residential Lease Rider for Tenant-Based Section 8 Participants (check here if applicable);
- g. Rider for Tax-Exempt Bond Financing (check here if applicable);
- h. Tenancy Addendum - Section 8 Project Based Voucher Program HUD-22530- (check here if applicable);
- i. Tenancy Addendum - Section 8 Tenant Based Voucher Program HUD-22530- (check here if applicable);
- j. Rental Calculation Election Form (check here if applicable);
- k. Indoor Allergens Hazard Form; and
- l. Appliance Agreement (check here if applicable)

To the extent any provisions of the Riders conflict with any other provisions in the Lease, the provisions of the Riders shall prevail. Any other terms in the Lease not in conflict with the provisions of the Riders remain in full force and effect.

50. **SEVERABILITY:** In the event that any provision of this Lease shall violate any requirement of law, then such provision shall be deemed void, the applicable provision of law shall be deemed substituted, and all other provisions of this Lease shall remain in full force and effect.

51. **SPRINKLER SYSTEM:** The Leased Premises do not have a maintained and operative sprinkler system unless indicated below.

The Leased Premises have a maintained and operative sprinkler system. The last date of maintenance and inspection was: _____/_____/_____

52. **SMOKING POLICY:**

The PACT Partner has adopted a Smoke-Free Policy prohibiting tobacco and marijuana smoking in restricted areas. Smoking means inhaling, exhaling, burning or conveying any lighted or heated cigar, cigarette, little cigar, pipe, water pipe (hookah), or any similar form of lighted object or device containing tobacco or marijuana. Restricted areas include, but are not limited to, the Leased Premises and all interior areas of the Development, or to the property boundary where that boundary is less than 25 feet from the property line of a development building. The Tenant, any member of the household, agent or another person under the Tenant's control must comply with the Smoke-Free Policy. The PACT Partner's adoption of the requirements in this paragraph 52 does not make the PACT Partner a guarantor of the Tenant's or any other resident's health or of the smoke-free condition of restricted areas. PACT Partner specifically disclaims any implied or express warranties that the Leased Premises will have higher or improved air quality or will be free from secondhand smoke. PACT Partner will take reasonable steps to enforce the requirements of this paragraph 52 utilizing a graduated enforcement policy, to be consistent with NYCHA's Smoke-Free Policy.

53. **ELECTRONIC SIGNATURE.**

- a. Any electronic signature shall have the same legal validity and enforceability as a manually executed signature to the fullest extent permitted by applicable law, including the Federal Electronic Signatures in Global and National Commerce Act, the New York State Electronic Signatures and Records Act, or any similar state law based on the Uniform Electronic Transactions Act, and the parties hereby waive any objection to the contrary.
- b. The PACT Partner, Managing Agent and Tenant each acknowledge and agree that this Lease may be executed by electronic signature, which shall be considered as an original signature for all purposes and shall have the same force and effect as an original signature. Without limitation,

12 of 13

Revisión del contrato de arrendamiento

RESUMEN DE NORMAS SOBRE LAS VIVIENDAS EN GAYLORD WHITE HOUSES

- ❑ Las Reglas de la Vivienda consisten en una lista de reglas para las propiedades que recibirá junto con su contrato de arrendamiento del PACT durante la cita para la firma del contrato.
- ❑ Las Reglas de la Vivienda de Gaylord White se crearon para mejorar la calidad de vida de todos los residentes. Están sujetas a la aprobación de la NYCHA y de la Asociación de Residentes de Gaylord White.
- ❑ Las Reglas de la Vivienda tienen como objetivo la convivencia en un ambiente en donde todos los residentes puedan disfrutar de sus hogares con tranquilidad y respeto.
- ❑ En las Reglas de la Vivienda, se incluye protección para las víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, abuso sexual y acoso mediante la Ley contra la Violencia de Género (VAWA). **TODAS las personas tienen acceso a estas protecciones independientemente del sexo, la identidad de género y la orientación sexual.**

Información de contacto de Wavecrest

Estamos en el proceso de establecer un espacio en el lugar para usar como nuestra oficina temporal de la administración.

Mientras tanto, puede contactarnos al teléfono: (718) 475-4210

O BIEN

puede escribirnos al correo electrónico:

GaylordWhite@twmt.net

Esperamos poder responder las preguntas o inquietudes que pueda tener sobre la conversión del PACT.

Tenga en cuenta que *los asuntos actuales relacionados con la administración de la propiedad y las reparaciones deben dirigirse a la NYCHA hasta la conversión.*

Información de contacto de los socios del PACT

MNP/W PACT

Para obtener información sobre MNP/W PACT 10 y las próximas reuniones, visite nuestro sitio web o comuníquese con nosotros:

Sitio web: MNPWhitePACT.tcbinc.org

Correo electrónico: MNPWhitePACT@tcbinc.org

Teléfono: (718) 475-4210

Información de contacto de Wavecrest:

Correo electrónico: GaylordWhite@twmt.net

Teléfono: (718) 475-4210

Para obtener más información sobre el programa PACT, sus derechos y protecciones, y otros proyectos de PACT, visite:

<https://www.nyc.gov/site/nycha/about/pact.page>



Línea directa del PACT: 212-306-4036
Correo electrónico: PACT@NYCHA.NYC.GOV
Sitio web: <http://on.nyc.gov/nycha-pact>

Horario de atención del PACT:
Lunes de 8:30 a. m. a 12:00 p. m. en el Centro para Adultos
Mayores de Union Settlement

Comuníquese con los recursos del PACT si tiene preguntas sobre los siguientes temas:

- El Programa de Compromiso de Asequibilidad Permanente (PACT).
- La Sección 8 basada en proyectos.
- Cómo se calculará el alquiler.
- Los derechos y las protecciones de los residentes.

Tenga en cuenta que los asuntos relacionados con la administración diaria y las reparaciones deben dirigirse a la NYCHA hasta la conversión.

Centro de contacto para clientes (CCC): 718-707-7771

Preguntas y respuestas

